PROPUESTA Y COTIZACION RUTA AGRÍCOLA PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS E INSUMOS AGROPECUARIOS QUE BENEFICIEN LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES UBICADOS EN LOS CORREGIMIENTOS OCCIDENTE, SUR, CENTRO Y NORTE DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.

OBJETIVO

Implementar un servicio de transporte para el fortalecimiento logístico de la cadena de suministros utilizado por los pequeños y medianos productores agropecuarios de los corregimientos occidente, sur, centro y norte del municipio de Rionegro, disponiendo de mecanismos que faciliten el traslado hacia los predios y la recolección de productos de origen agropecuario para la entrega en centros de abastecimiento, empresas de alimentos públicas y privadas, fomentando su participación en encadenamientos productivos interinstitucionales.

COMPONENTE 1: RUTAS VEREDALES PARA LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS AGROPECUARIO

Para la estructura de las rutas veredales de movilización se establecen las siguientes especificaciones técnicas:

Ruta 1: Corregimiento Norte

RUTA 1: CORREGIMIENTO NORTE	DISTANCIA KM
Plazas de Mercado, Galicia parte baja, vereda Santa Barbara	6.49 km
Tanque Alagro vereda Santa Barbara, vereda Los Pinos	4.64 km
Tanque Alagro vereda Los Pinos, Galicia parte Alta.	2.43 km
Belén, Plazas de mercado	2.48 km
Total Ruta	16.04 km

Ruta 2: Corregimiento Centro-norte

RUTA 2: CORREGIMIENTO CENTRO NORTE	DISTANCIA KM
Plazas de Mercado, Fontibón, cuchillas y llegada al tanque de mampuesto	15,9 km

Tanque de mampuesto a la autopista bajando por el batallón	5 km
Autopista, fonda campo alegre subiendo por Auralac	4 km
Fonda campo alegre cancha la laja bajando por el templo	4,2 km
Cancha de la laja, Plazas de Mercado	5,8 km
Total Ruta	34,9 km

Ruta 3: Corregimiento Centro-Occidente

RUTA 3: CORREGIMIENTO CENTRO OCCIDENTE	DISTANCIA KM
Plazas de Mercado, escuela Abreo, caballo bayo hasta cancha del carmín	10,5 km
Cancha del carmín, Abreito y zona franca	6,6 km
Zona franca, barro blanco y Plazas de Mercado	7,1 km
Total Ruta	24,2 km

Ruta 4: Corregimiento Sur

RUTA 4: CORREGIMIENTO SUR	DISTANCIA KM
Plazas de Mercado, Gualanday, Amalita	4.59 km
Amalita, mall Cabeceras, alto del perro, Higuerón	6.94 km
Higuerón, El crucero, tanque de leche Pontezuela, el Capiro	4.15 km
el Capiro, U de A seccional Oriente, Plazas de Mercado	9.6 km
Total Ruta	25.28 km

Ruta 5: Corregimiento Occidente

RUTA 5: CORREGIMIENTO OCCIDENTE	DISTANCIA KM
Plazas de Mercado, barrio el Porvenir, Glorieta Las Delicias	7.2 km
Glorieta Las Delicias, Glorieta Aeropuerto	6.32 km
Glorieta Aeropuerto, Kiosko Donde	3.01 km

Francia	
Kiosko Donde Francia, colegio la Mosquita tanque vereda La Mosquita, Puente Peatonal La Mosquita	1.60 km
Puente Peatonal La Mosquita, cancha El Carmín	5.53 km
cancha El Carmín, Vereda Las Cuchillas, Fontibón, Plazas de Mercado	11.79
Total Ruta	35,45 km

Horarios:

Ruta	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Ruta 1 Norte	8 am				
Ruta 2 Centro-norte		8 am			
Ruta 3 Centro-occidente			8 am		
Ruta 4 Sur				8 am	
Ruta 5 Occidente					8 am

Cada una de las rutas se realizará una vez a la semana durante el plazo que se establezca el proceso contractual. La hora de inicio propuesta es a las 08:00 am, con el fin de que todos los usuarios de este servicio puedan realizar sus pedidos.

En los casos en que por un día festivo o cualquier otro motivo no se pueda realizar el recorrido de la ruta, esta deberá ser reprogramada y realizada el día siguiente en horas de la tarde.

Dado que el proceso a implementar corresponde a un encadenamiento productivo, el desarrollo de cada una de las rutas debe complementarse con los siguientes parámetros durante el periodo de ejecución del proceso:

- Vehículo

Camión con motor 3000 centímetros cúbicos, equipado con furgón, con capacidad de carga mínima de dos toneladas.

Este vehículo deberá estar identificado con información alusiva al servicio de ruta y con la imagen institucional de la Administración Municipal.

Los gastos derivados de las cargas impositivas, mantenimientos técnicos y del seguro obligatorio, serán asumidos por el conveniente.

- Bodega de almacenamiento temporal

Bodega de 100 metros cuadrados con piso en material rígido, impermeable, no poroso, de alto tráfico, con cerramiento externo, superior y lateral en material rígido, ubicada en un perímetro inferior a dos cuadras de la zona de plazas de mercado del Municipio.

Dadas las características del servicio, este sitio debe contar con el Registro ICA de establecimientos que se dedican a la comercialización de insumos agropecuarios. De la misma manera, se debe disponer el sitio con las instalaciones de inocuidad determinadas para el almacenamiento temporal de los productos alimenticios de origen agropecuario.

La logística y gastos de operación y sostenimiento serán asumidos por el conveniente del presente proceso.

- Recurso humano:

Uno de los aspectos más importante en la prestación de un servicio, es el recurso humano para garantizar que, la logística de recepción, despacho y entrega de los productos de origen agropecuario e insumos necesarios para la producción sea de calidad y que cumpla con todas las condiciones que los usuarios-beneficiarios requieren; por ello es fundamental contar con un conductor experimentado en transportar este tipo de productos e insumos, de un auxiliar de transporte para que cargue y descargue; así como de una persona que administre el punto de almacenamiento temporal.

El recurso humano será el encargado de realizar el proceso de conducción del vehículo, recolección, cargue, descargue y entrega de los productos e insumos agropecuarios, igualmente de realizar el registro en un documento remisorio de la información correspondiente a los productos e insumos recibidos y entregados por y a los beneficiarios; así como de administrar el punto de almacenamiento temporal.

Todos los documentos remisorios generados durante el proceso, deberán ser entregados como soporte de la ejecución de actividades y en ellos deberá quedar de forma clara y explícita las cantidades transportadas, y en el caso de los insumos agropecuarios, deberá vincularse la información del almacén agropecuario de donde provienen.

- Informe periódico

Con periodicidad mensual, se entregará a la supervisión un informe sobre la ejecución específica del proceso, identificando las cantidades y características de los envíos, así como los productores beneficiarios y vinculados a las rutas.

COMPONENTE 2: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL

A través de métodos de asistencia técnica integral, se realizará la ejecución de 300 visitas de acompañamiento técnico a 150 pequeños y medianos productores ubicados en los territorios donde se darán las rutas, cuyo enfoque bajo el marco de la temática de procesos

logísticos y de cadenas de suministro, corresponderá a las acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores, para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad.

Cada productor recibirá dos (2) visitas de asistencia técnica integral. En las cuales se actualizará información respecto a las condiciones y capacidades de la unidad productiva de cada beneficiario, y se realizaran los procesos de transferencia de conocimiento en las temáticas anteriormente mencionadas.

Para soportar la ejecución de las actividades, se entregarán los soportes de las 300 visitas de asistencia técnica integral realizadas a los 150 productores beneficiarios en medio digital y físico. En dichos soportes quedara plasmada de forma explícita la información transmitida al productor durante el proceso de asistencia técnica integral, a quien además, se le dejara una copia del informe técnico generado en la visita.

Se aclara que los 150 productores que serán beneficiarios del proceso de Asistencia Técnica bajo el marco de cumplimiento con el presente objeto contractual, corresponderán a los primeros 150 productores que por voluntad propia accedan al servicio generado por la ruta agropecuaria y acepten acceder al servicio de Asistencia técnica, velando por que este servicio se le preste de forma inicial a productores que no hayan sido Objeto de Asistencia Técnica en el marco de los convenios de Ruta agropecuaria desarrollados en los años anteriores por la Administración Municipal de Rionegro.

Resumen:

ITEM	COMPONENTE	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
1	**Rutas**	Ruta 1: Corregimiento Norte (16.04 km)	12
		Ruta 2: Corregimiento Centro-Norte (34.9 km)	12
		Ruta 3: Corregimiento Centro Occidente (24.2 km)	12
		Ruta 4: Corregimiento Sur (25.28 km)	12
		Ruta 5: Corregimiento Occidente (35,45 km)	12
2	**Asistencia Técnica Integral**		300

		Visitas de extensión agropecuaria a cargo de profesionales del sector	

COTIZACIÓN COMPONENTES

La siguiente cotización se realiza para la prestación de un servicio con una duración de tres (3) meses.

ITEM	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1. Rutas	Ruta 1: Corregimiento Norte (16.04 km)	12	$ 315.507	$ 3.786.082
	Ruta 2: Corregimiento Centro-norte (34.9 km)	12	$ 686.483	$ 8.237.796
	Ruta 3: Corregimiento Centro Occidente (24.2 km)	12	$ 476.014	$ 5.712.168
	Ruta 4: Corregimiento Sur (25.28 km)	12	$ 497.258	$ 5.967.091
	Ruta 5: Corregimiento Occidente (35,45 km)	12	$ 697.302	$ 8.367.618
2. Asistencia técnica integral	Visitas de extensión agropecuaria a cargo de profesionales del sector	300	$ 118.525	$ 35.557.500
	TOTAL			$ 67.628.255

El valor estimado es de SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L (**$ 67.628.255**) los cuales se discriminan así:

Aporte Municipio De Rionegro:
CUARENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L (**$ 47.339.778**). En dinero para el cumplimiento de las actividades del proyecto.

Aporte Cooperativa ALAGRO:
VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M.L. (**$ 20.288.476**). En dinero para el cumplimiento de las actividades del proyecto.

Atentamente.



Tatiana Gálvez Quintero
Gerente Cooperativa Alagro
gerencia@alagro.co
NIT. 901.078.799